

Lima, 03 de abril de 2020

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Presente. -

**Atención:** Armando Manco Manco  
Intendente General  
Intendencia General de Supervisión de Entidades

Nos dirigimos a usted, con ocasión de lo establecido en el artículo 25° del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, cumplimos con informar que, en nuestra calidad de Agente Promotor del ETF denominado *Direxion Daily Junior Gold Miners Index Bull 3X Shares (JNUG)*, hemos tomado conocimiento de lo siguiente:

- El objetivo de inversión y la estrategia del ETF JNUG busca ahora resultados de inversión apalancados diarios o apalancados inversos diarios, antes de las tarifas y gastos, del 200% o -200% según sea el caso aplicable.
- Antes de la fecha efectiva de cambio, los resultados de inversión apalancados diarios buscados eran de 300% o -300%.
- La nueva denominación del ETF a partir del cambio, es *Direxion Daily Junior Gold Miners Index Bull 2X Shares*.

La fecha efectiva del cambio antes descrito inició a partir del cierre de mercado del 31 de marzo de 2020. Adjuntamos a la presente comunicación el anuncio publicado por el emisor del ETF JNUG.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

  
Rodrigo Zavala Florez-Estrada  
Gerente General  
Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.